

Donmatías, enero 28 de 2023.

Doctor  
**OSCAR HERNÁN OCAMPO VALENCIA**  
Gerente

Asunto: Tercer informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano año 2022.

**OBJETIVO:** Establecer el grado de cumplimiento de las estrategias incluidas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Donmatías, con el propósito de dar cumplimiento a lineamientos normativos e identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia 2022.

**ALCANCE:** Verificación de la publicación y ejecución de compromisos asociados a los diferentes componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE para el año 2022.

## **RESULTADOS:**

### **Formulación del Plan:**

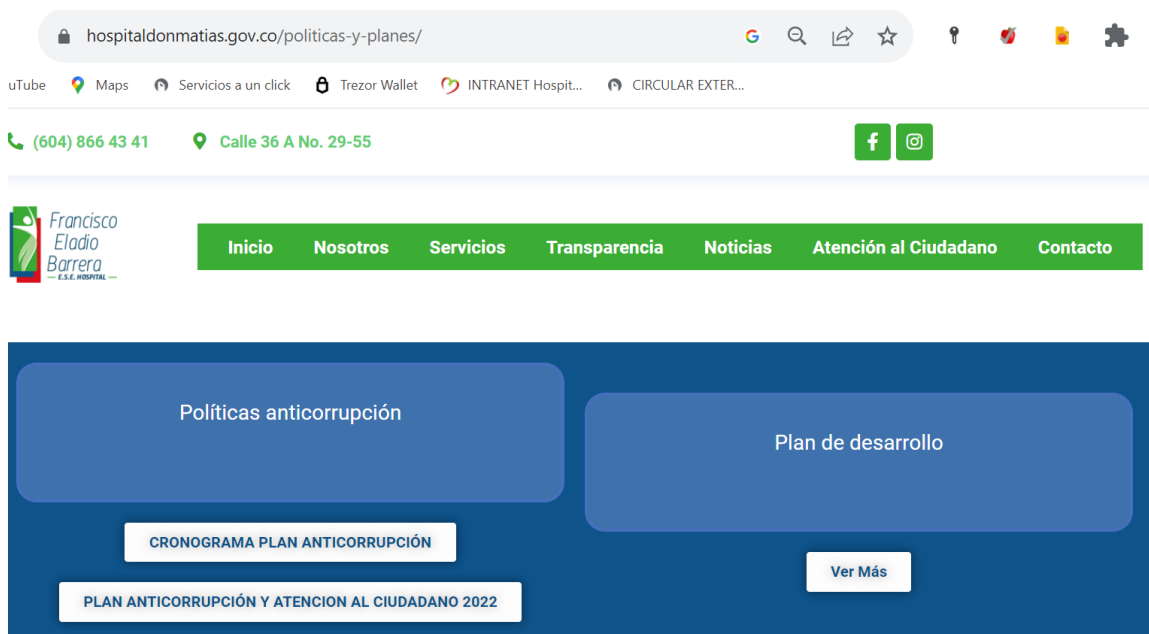
La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado mediante la Resolución 024 de 2022.

Su formulación cumple con los componentes establecidos en “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” (Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015):

- Manejo de los riesgos de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la atención al ciudadano.
- Transparencia y acceso a la información.
- Iniciativa adicional – gestión del código de integridad.

## Publicación:

Desde el mes de septiembre (segundo periodo de seguimiento a la ejecución del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2022) la entidad gestionó la asignación y estructuración del sitio web de ESE, logrando un importante avance para el cumplimiento de requisitos de transparencia y acceso a la información pública. En efecto la entidad tiene publicado en su página este plan, complementando la publicación inicial que había realizado en cartelera:



Enlace del Plan 2022: <https://hospitaldonmatias.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO-2022.pdf>

## Ejecución tercer cuatrimestre:

Se realizó el seguimiento de acuerdo con el formato sugerido en las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2” y de “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” establecidas en el Decreto 124 de 2016.

## Seguimiento mapa de riesgos de corrupción:

Se evaluó la eficacia y efectividad de las acciones preventivas y controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción, encontrando un cumplimiento promedio de 73%

### Seguimiento a los compromisos del PAAC 2022:

Se verificó la ejecución de los compromisos en cada uno de los componentes, encontrando que el consolidado de ejecución del Plan con corte al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9	6	67%	Para este componente se formuló la apolítica institucional de administración de riesgos y se ejecutó una jornada de trabajo con directivo, líderes de procesos y asesor de control interno, el día 10 de junio y el 15 de julio, en la cual se socializo la política y la metodología para la administración de riesgos. Luego se realizó la construcción del mapa de riesgos de corrupción y su posterior evaluación, encontrando un resultado promedio de 73%.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	4	3	75%	Se realizó el seguimiento a la gestión de trámites mediante con verificación del cumplimiento de las fases a través del SUIT, encontrado que se cumple parcialmente con la primera (gestión de usuario), no se cumple con la gestión de formularios, pero si cumple con la inscripción de los trámites o procedimientos administrativos en dicha plataforma. Se cuenta con los 9 tramites asignadas al sector como prestador de servicios de salud.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	12	12	100%	En este componente se suscribieron y se ejecutaron 12 compromisos. Durante el periodo evaluado se realizó Rendición de cuentas en el Concejo Municipal mediante invitación de este organismo y se ejecutó la audiencia de rendición de cuentas, se evaluó y se publicó el respectivo informe de resultados del evento, siendo esta uno de los

				principales compromisos asociados a este componente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	19	9	47%	Entre los principales avances de este componente está la continuidad en la gestión de expresiones de los usuarios, a medición de la satisfacción a través de encuestas, la difusión de derechos y deberes de los usuarios y se destaca además la gestión de la página web de la ESE con la cual se empezó a dar cumplimiento a muchos de los requisitos de transparencia y acceso a la información pública y de interacción con la ciudadanía. Este componente también es el de mayor cantidad de oportunidad de mejora para incluir en el Plan de la siguiente vigencia.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6	5	83%	Se inició realizó la gestión del sitio web, ya está asignado, y se está actualizando con la información disponible según los requisitos de la ley de transparencia y acceso y acceso a la información pública. Se está publicando la contratación a través del SECOP. Actualmente en transición a la plataforma SECOP II.
6. INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE ÉTICA	2	1	50%	Fue adoptado el código de integridad, pero se requiere fortalecer la difusión a los colaboradores y el seguimiento a la aplicación.

### CONCLUSIONES:

El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano para año 2022 se formuló y se publicó según lo establecido en la normatividad vigente (en cartelera y en sitio web de la ESE).

Al tercer periodo de seguimiento se encontró un cumplimiento general del 69% (36 de 52 actividades) mostrando un avance satisfactorio, pero con algunos compromisos pendientes que se deberán incluir en el plan de la próxima vigencia.

## RECOMENDACIONES:

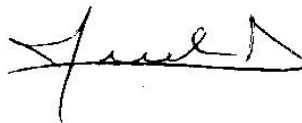
Se debe fortalecer la socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y del mapa de riesgos de corrupción.

Se deben incluir en el incluir en el plan de la próxima vigencia los compromisos pendientes hallados en este seguimiento.

Es prioritario continuar con el diseño y actualización del sitio web de la ESE, dado que, a través de este se condiciona el cumplimiento de la transparencia activa y facilita la transparencia pasiva.

Este informe debe ser publicado en el sitio web de la ESE, conforme lo ordena la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014.

Atentamente,



**MARTIN ALVAREZ MONTOYA**  
Asesor control interno